



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN,  
SEDE UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
DIE-UD**

**Consejo Académico de Doctorado en Educación  
CADE  
MARTES 25 DE MAYO DE 2010**

**Acta N° 010**

Siendo las 08:30 a.m. del día veinticinco (25) de mayo de dos mil diez (2010), previa convocatoria se hicieron presentes en la dirección del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD: **Dra. Adela Molina Andrade**, Presidenta y representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química DIDAQUIM del Énfasis de Educación en Ciencias, **Dra. Bárbara Yadira García**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Pedagogía y la Educación Comparada, **Dra. Olga Lucía León Corredor**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM y del grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUUD del Énfasis de Educación Matemática y la **Dra. Sandra Soler Castillo**, representante de los grupos de investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura del Énfasis de Lenguaje y Educación.

**Agenda**

1. Lectura y firma del Acta del CADE No. 09 del 11 de mayo de 2010.
2. Información a cargo de la Dra. Adela Molina Andrade.
3. Solicitud aprobación de la pasantía del estudiante JHON EDGAR CASTRO MONTAÑA.
4. Solicitud de la profesora CARMEN ALICIA MARTÍNEZ RIVERA, información de pautas respecto a:
  - Continuidad en la dirección de las tesis doctorales.
  - Presentación de pasantías.
5. Entrega del informe de pasantía de la estudiante CARMEN BEATRIZ TORRES CASTRO.
6. Varios.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

Una vez verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD procede a dar inicio a la sesión decidiendo que obrará en calidad de secretaria *ad-hoc* la doctora Bárbara Yadira García Sánchez.

**1. Lectura y firma del Acta del CADE No. 009 del 11 de mayo de 2010.**

El CADE hace lectura del Acta del CADE No.009 del 11 de mayo de 2010 la cual es aprobada y firmada por, la Directora del Doctorado en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Dra. Adela Molina Andrade y la Secretaria *ad-hoc* de la sesión No.009., Dra. Olga Lucía León Corredor.

**2. Información a cargo de la Dra. Adela Molina Andrade.**

• **Profesor Alejandro Piscitelli.**

El profesor Germán Muñoz solicitó que las actividades con el profesor Piscitelli se realizarán en la Pontificia Universidad Javeriana, el CADE y el Decano de la Facultad de Ciencias y Educación no aceptan la solicitud. En consecuencia, dichas actividades deben realizarse en la Universidad Distrital.

• **Defensas Finales.**

El CADE establece una fecha para que todos los estudiantes que aún no han realizado la sustentación pública del proyecto de tesis, lo realicen a finales del mes de Octubre del año en curso; esta defensa pública la realizarán ocho (8) estudiantes en un evento académico similar al realizado en diciembre de 2009, el cual será nuevamente coordinado por del profesor Rigoberto Castillo.

• **Publicación de Libros.**

El Doctorado se encuentra recepcionando los formatos de evaluación de los libros próximos a publicar; la entrega de dichos formatos es urgente para agilizar el trámite ante el Comité de Publicaciones; para ello es necesario presentar: **i)** Carta de derecho de Autor, **ii)** Formato de evaluación diligenciado, **iii)** Correcciones y **iv)** Documentos escritos en las condiciones establecidas. El CADE considera necesaria la contratación de un editor que se encargue de las publicaciones a nombre del DIE-UD; para esta contratación se realizará una convocatoria pública.

• **Revista Institucional “Revista Científica”.**

El CADE decide solicitar información al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico acerca del apoyo que se ofrece para mantener en circulación la Revista Institucional; para mayor información del funcionamiento de la revista se propone una reunión con la Dr. María Elvira Rodríguez Luna.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**3. Solicitud aprobación de la pasantía del estudiante JHON EDGAR CASTRO MONTAÑA.**

El CADE acusa recibido y avala realización de pasantía por seis (6) créditos (7 Junio al 16 de Julio de 2010), a desarrollar como parte de sus actividades académicas en la Universidad del Cauca bajo la dirección del Dr. Miguel Corchuelo.

El estudiante hace entrega del oficio dirigido al Dr. Miguel Corchuelo, anexando el plan de trabajo de la pasantía y el mensaje de respuesta a la Dra. Patricia Gallego Torres, directora del proyecto de tesis.

**4. Solicitud de la profesora CARMEN ALICIA MARTÍNEZ RIVERA, información de pautas.**

La profesora solicita información respecto a pautas para la continuidad en la dirección de las tesis doctorales y presentación de pasantías.

El CADE acusa recibido de su comunicación y al respecto considera que:

- El plan de trabajo contempla hasta ocho (8) horas no lectivas para dirección de trabajos de grado (Aplicativo Cóndor).
- En el Artículo 29, Parágrafo 2 del Reglamento del Proyecto Académico de Doctorado Interinstitucional en Educación en la Universidad Distrital DIE-UD, se contempló que: “Cuando el profesor realice una investigación institucional y dirija tres tesis doctorales o más de estudiantes que hayan culminado estudios, puede tener hasta cuatro horas de descarga de horas lectivas adicionales, por un periodo no mayor de dos años. Las tesis doctorales deben estar debidamente institucionalizadas como proyectos de investigación ante el CIDC y el profesor debe realizar un artículo conjuntamente con el doctorando al culminar los dos años. En caso de que el/la estudiante se retire, el profesor debe entregar un artículo de autoría individual de lo desarrollado. Estas solicitudes de descarga deben ser dirigidas por el docente al CADE quien, previo estudio, las remitirá al Consejo de Facultad para su aprobación”.\*
- Igualmente en el Reglamento Académico del Doctorado, en los artículos 11, 12, 13, y 14, se establecieron los requisitos de la pasantía en cuanto a su definición, aprobación, duración y evaluación. El informe de la pasantía debe dar cuenta de lo presentado en el plan de realización de la misma y debe anexar las certificaciones y los soportes correspondientes.
- El director hace previa evaluación del informe de pasantía asignando el número de créditos, y el CADE avala el informe de pasantía y asignación de créditos posterior a dicha evaluación.

\* Este reglamento fue aprobado por el Consejo Superior y se espera la versión final que debe ser entregada por el mismo Consejo Superior.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**5. Entrega del informe de pasantía de la estudiante CARMEN BEATRIZ TORRES CASTRO.**

La estudiante entrega el informe de pasantía realizada en la Universidad de Bourgogne en Dijon-Francia, coordinada por la Dra. Catherine Blaya.

El CADE acusa recibido y avala el informe de pasantía por diez (10) créditos.

**6. Varios.**

• **Certificación Segunda lengua del estudiante PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN.**

El CADE decide formar una comisión compuesta por la Dra. Sandra Soler y la Dra. Bárbara García, la cual realizará un seguimiento a las comunicaciones respecto a la certificación de segunda lengua del estudiante PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN, dicha comisión conceptuará y propondrá al CADE las decisiones en consecuencia.

• **Seminario Universidad del Valle.**

Con respecto al seminario “*Hacia una pedagogía de la educación en Ciencias en la Educación Superior*”, ofertado por el profesor Alfonso Claret Zambrano en la Universidad del Valle, el CADE, decide solicitar información y aclaración sobre:

- Los criterios tenidos en cuenta para la asignación de créditos ofertados en dicho seminario.
- Los motivos por los cuales el seminario no se incluyó en la oferta inicial.

Se da por terminada y levantada esta sesión siendo las 10:30 p.m.

En constancia firman:

  
**ADELA MOLINA ANDRADE**  
Presidenta Consejo Académico  
DIE-UD  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

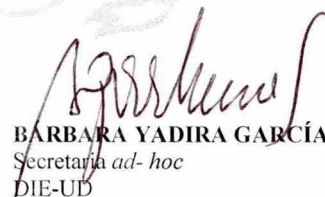
  
**BARBARA YADIRA GARCÍA**  
Secretaria *ad-hoc*  
DIE-UD  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Diagrama: Wilmar Ramos Castiblanco.  
Elaboró el Acta: Wilmar Ramos Castiblanco.  
Junio-8-2010